

El valor del voto

Héctor Ramón Valdez Mata

*Héctor Ramón Valdez Mata es originario de Monterrey, Nuevo León.
Actualmente cursa el tercer semestre de la carrera de Derecho y
Ciencias Sociales en la U.A.N.L.*

Ciudadanos, si nos pusiésemos a hacer un análisis de lo que el valor del voto tiene en nuestras vidas, nos daríamos cuenta, como yo ya me di, que es un ejercicio democrático que no tiene precio, y más que todo, es en sí esa acción democrática lo que decidirá el curso no solo de nuestras vidas, de nuestras familias, de nuestra sociedad, de nuestra Patria, sino también puede marcar una pauta en nuestra historia nacional.

Es así como ya nos dimos cuenta, mediante la campaña de todos los candidatos a elección popular por un puesto público, que lo concerniente a lo electoral es una cuestión polémica pues la ciudadanía no tenía ningún órgano que la defendiera y la representara contra una ola de gobiernos que durante aproximadamente 70 años no han sabido utilizar el poder ganado mediante una democracia "unilateral", donde solo había un partido político fuerte, y otros pequeños partidos manejados por el partido fuerte, para que la ciudadanía creyera que había una verdadera competencia democrática, pero compatriotas, en esos tiempos de barbarie, podriase llamársele, no existía esa institución que ahora nos respalda, representada por ciudadanos que no tienen una función de favorecer a ningún partido, siendo imparciales, no como en tiempos anteriores en que era el mismo gobierno el que designaba un órgano llamado Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, pues así como habría una democracia pura y limpia, como se puede alcanzar hoy por medio del Instituto Federal Electoral, que no es un órgano manejado por el gobierno, sino por ciudadanos capaces de poner su entusiasmo en lograr un proceso electoral limpio y democrático.

Como nos dimos cuenta en nuestra educación básica que nos han impartido "gratuitamente", desde la prehistoria y en casi toda la historia de la humanidad, los hombres han adoptado un método de decisión a base de la voluntad de las masas, la cual es una emanación directa del pueblo.

En las diversas fases que le ha tocado vivir al hombre, la influencia o poder que tienen unas clases sobre otras, también se ha visto alrededor de todo el mundo en una serie intensa de conflictos y luchas por la democracia, por esa manifestación de la voluntad del pueblo, que es, una de las partes más importantes del proceso electoral, ya que si los ciudadanos de cualquier nación, no contarán con ese derecho, nadie elegiría a sus representantes, y existiría una oligarquía, beneficiando solo a una pequeña aristocracia, tal como se vivió en algún periodo del Imperio Romano.

Cambiando un poco de los modos históricos en que se ejercía la elección de los representantes, tenemos que estar conscientes que en México, en tiempos no muy lejanos, quedaba limitada la emisión del sufragio, o sea, solo los hombres podían emitirlo, dejando a las mujeres fuera del ejercicio electoral, pero en estos tiempos de tolerancia, valor también importante de la democracia, se tiene una actitud menos machista y egoísta, dándole a la mujer el lugar que se merece en el ejercicio democrático, con la firme idea de que todo ser humano, tiene el derecho de ser tenido en cuenta para ejercer el sufragio, siempre y cuando ese ser humano al que nos referimos cumpla con los requisitos que marque la ley Electoral.

En mi opinión personalísima, es una lastima que desde no hace mucho tiempo se le haya dado la capacidad de votar a la mujer, ya que ella, como todo ser humano en su calidad de persona utiliza la razón y la lógica, es una ser humano al que la ley considera en su Artículo 4º. Constitucional que es igual ante la ley, a las mujeres debió reconocérseles su capacidad de votar, ya que como son iguales ante la ley, cuentan con la capacidad de elegir, y en estos tiempos las mujeres cuentan con muchos derechos que las respaldan, ya que en estos tiempos, ellas ya pueden participar en los procesos electorales, no solo para emitir su sufragio que tanto cuenta en las elecciones como el de los hombres, sino también para ser elegidas y que nos representen, a nosotros, pueblo, en todos los puestos públicos con los que cuenta nuestra patria.

Tal como lo estamos viviendo en estas épocas electorales, es un aspecto muy positivo el que algunas mujeres que cuentan con todo mi respeto y a las que admiro, ya estén en el ámbito político, haciendo campaña para ser ya sea Alcaldesas o Diputadas, es mas, ya en nuestro municipio de San Pedro, se ha avanzado tanto, que ya cuentan con una alcaldesa del sexo femenino, ya dejando la absurda idea de que la mujer solo debe dedicarse a los quehaceres domésticos, o que no debe de estudiar porque su cónyuge es el que la va a mantener, sino todo lo contrario se vive en estos tiempos, dándole su lugar en el ámbito político.

Pero pienso que hay muchas cosas superficiales en las que la ciudadanía tal vez de no mucha educación se basa para emitir su voto, respetadas ya que tienen todo el derecho de elegir a quien deseen, pero que a lo mejor, no es el fin que busca el voto, otro valor del voto es la información con que el ciudadano cuente, el ciudadano por lo menos debe tener la responsabilidad de estar enterado de las propuestas de los candidatos a elección popular, de sus planes de trabajo, y de todas las actividades que van a realizar durante su cargo, así como estar informados de los estudios con que cuenta esa persona, su calidad moral como tal, conocer si va a manejar una política liberal o conservadora, si es honrado o lleva una vida digna, modos de vida como las antes mencionadas son muy importantes y hasta básicas que se tienen que conocer de un candidato, no solo hay que dejarse guiar de una manera irresponsable por parte del ciudadano solo por las apariencias, tales como si esta guapo, ni porque esta joven o viejo, o porque tenga fea sonrisa o muchas otras cosas superficiales que nada tiene que ver con la democracia, ya que sería muy irresponsable votar por un candidato solo por su apariencia externa, el ciudadano también debe estar informado del pasado que ha ejercido el candidato, debe conocer los puestos que ha ejercido, las administraciones a las que perteneció, el partido al que perteneció, y ahora pertenece, pero no solo hay que ver los puntos positivos del pasado del candidato, sino también los aspectos negativos, tales como si ha participado en fraudes, en que si han desviado recursos a favor de "x" partidos, en que si en un partido político ya lo

corrieron por su actitud y en otro partido político es aceptado como candidato, diciéndonos tácitamente, "borrón y cuenta nueva".

"Arbol que nace torcido jamás su tronco endereza", cita un muy costumbrista refrán, pero el voto tiene demasiado valor suficiente para evitar, si la ciudadanía coincide, en que los políticos corruptos o grilleros que lo han sido toda su vida y que quieren borrar su pasado negro en solo unos cuantos meses, solo por el simple hecho de cambiar de partido o cambiar de imagen personal por otra que en realidad nada tiene que ver con su yo interior. Es por eso muy importante que se conozcan muy bien a los candidatos a la hora de emitir el sufragio, teniendo la responsabilidad de estar bien informados.

También es importante contar con un criterio razonado, no hacerlo solamente por el simple hecho de que pasen por las colonias populares en un vehículo de procedencia extranjera sin placas de circulación, con un altavoz, invitando a la ciudadanía en un acto proselitista organizado por el partido del gobierno, a participar en una lotería, esta información me consta, porque el día 21 de junio, en la colonia la República, considerada comúnmente como popular, que un vehículo pasaba con un altavoz diciendo: "Pásele a la lotería que van a organizar los candidatos del partido, vamos a contar con muchas "despensas" y muchos otros premios mas, y en un acto de coacción psicológica los organizadores del evento forzaban a declarar a los asistentes su apoyo al partido, los organizadores les decían al pueblo, que el que ganara y no dijera "buenas por el PRI" no ganaba despensa.

Es por eso que el valor del voto es incomparable y no tiene precio, ya que con el voto, se puede acabar con esos actos tan vergonzosos por los cuales, se quiere ganar el voto de la gente por medio de las cosas, es responsabilidad del ciudadano tener el suficiente amor a la patria para no dejarse comprar su voto, el voto no se compra con una despensa de veinte pesos, el voto tiene tanto valor, que con el se va a decidir el futuro de nuestro país por seis años, el voto no se debe de ejercer a la ligera, ya que sus consecuencias pueden empezar o evitar una crisis, puede mejorar o empeorar las economías en el ambiente no solo nacional, sino también en el ambiente globalizado en el cual México también participa, así que el voto tiene el suficiente valor para decidir el curso que tomara México, por los próximos seis años venideros.

Otras de las costumbres erróneas que el ejercicio responsable del voto puede evitar es la de el voto de la promesa olvidada como yo la llamo, esta se desarrolla cuando los candidatos haciendo campaña, en los mítines que organizan en las colonias, ellos dicen: Si me confías tu voto, tu colonia recibirá el beneficio de contar con luz mercurial, o te vamos a poner pavimento a tu barrio, o infinidad de promesas que ustedes, lectores de seguro ya han escuchado antes, pero al final nos damos cuenta que parece que después de haber confiado el voto por el bienestar de nuestras familias, a los políticos les da algo parecido a la amnesia, y la mayoría olvidan a la gente que confió en ellos, y de esa gente, ya ni se acuerdan, de esas caras mexicanas, llenas de esperanza de salir adelante, llenas de esperanza de que cada candidato que entra, sea el bueno, el que los ayude a salir de la pobreza, pero no, esa amnesia que sufren los políticos no nos ayuda en nada, a veces, me pongo a pensar que algunos políticos no tienen la vocación de ayudar a la gente, no les da lastima a esos políticos que se encuentran en el poder que los niños que nada tienen que ver en los malos manejos de los gobiernos, tengan que estar pidiendo limosna en los cruceros, o que estén inhalando solventes para olvidarse de la cruda realidad que está viviendo, y que ya tengan muy arraigada la idea de que las cosas no van a cambiar, de que su destino es andar pidiendo limosna en las calles, y dar por hecho de que en la vida no van a sobresalir ni a ser alguien mejor, descargando esa energía que pudieran utilizar para bien del país, convirtiéndola en ira hacia su propia patria, en actos vandálicos, en la violencia intrafamiliar que tanto acecha a la sociedad, al graffiti que mucho no saben por que se hace y para mí es una forma de que expresan de que algo anda mal en sus vidas, en fin, muchas cosas que nos aquejan, pero yo me pregunto ¿por qué?, si todos tenemos derecho a sobresalir y a dedicarnos a la profesión que más nos guste, pero a esa gente olvidada, nadie los ayuda para tener una educación total y completamente gratuita, teniendo que abandonar los estudios por su situación económica en la que ellos nada tuvieron que ver, bueno fuera si se cumpliera esa "utopía" de la educación gratuita, en la educación es donde también interviene el control de la natalidad, aunque cada quien es libre de tener los hijos que desee, debe haber una educación por parte del gobierno elegido mediante el voto, y que esta educación sea intensiva para ayudar a las personas de no mucha educación a planificar su familia, en enseñarles, los riesgos que serían tener muchos hijos manteniéndolos solo con un salario mínimo por parte del Paterfamilia, es ahí donde esta el valor del voto, en elegir al representante, que de una manera eficaz, acabe con toda esa pesadilla que muchos mexicanos están viviendo en este preciso instante.

También, ciudadano, no le ha surgido la duda del ¿por qué nuestros connacionales huyen hacia los Estados Unidos de una forma constante y reiterada sin importarles los peligros que puedan afrontar en el camino por alcanzar el sueño americano, exponiendo para alcanzarlo, hasta sus propias vidas para alcanzarlo, como lo vimos con los dos indocumentados que acaban de morir en el río bravo?, yo pienso que no huyen por puro gusto, yo pienso, que huyen por la falta de oportunidades que nuestro actual gobierno no proporciona, nuestros agricultores huyen por la falta de apoyo que existe por parte del gobierno, recursos, pienso que el gobierno cuenta con los suficientes, pero para que los sepan administrar correctamente, y para que lleguen a las manos de los campesinos para usarlos en semillas, maquinaria, etcétera, esta muy difícil, ya que esos recursos pasan por muchas manos, pero para colmo, el dinero que les alcanza a llegar a los campesinos esta muy depurado, es una lastima que a los agricultores, esa gente honrada que tantas fuerzas y ánimos les sobran para cultivar sus tierras y que tanta falta le hacen esos apoyos para empezar a sembrar y levantar su cosecha, por eso huyen de su tierra tan querida, a jugarse la vida hasta llegar a los Estados Unidos, dejando a sus familias en México, pasando hambres, solo por el simple hecho de no recibir los apoyos que necesita el campo mexicano, es por eso que detrás del voto hay muchas cosas de las que debemos de estar conscientes que en nuestro país suceden y no debemos de tomarlas muy a la ligera, y debemos de recordar que es un solo instante el que nos toma emitir el voto, y pensar que es un simple movimiento de mano que decide nuestro futuro como nación, y el de los campesinos, y también el de los cientos de niños de la calle que esperan una oportunidad, que si se las diesen, yo pienso que la aprovecharían al máximo.

Ciudadanos, no solo votemos como una forma de dar las gracias a esas personas que en su mente no saben lo que tiene de valor el voto la importancia que este tiene para el futuro del país, y que quizá con una simple despensa de valor económico, una cachucha una camiseta con el nombre de un candidato, de las cuales he visto que mucha gente humilde

porta, que nunca en su vida han conocido, que nada más llegan en campaña prometiendo un sinfín de maravillas, que no tienen una vida pública que se caracterice por una ayuda y preocupación por la comunidad, no solo por el simple hecho de ser elegido como candidato de algún partido, sino por amor a la patria, a su México que tan orgulloso está de él, pero por causa de algunas personas no está como todos quisiéramos que fuera, esa potencia que algún día participo en la segunda guerra mundial unida a los países aliados contra la tiranía y la opresión, aquel país que algún día su moneda llegó a ser más fuerte que el dólar, y que algún día México llegó a ser el doble de su territorio, y que lo perdimos, solo por los malos manejos y por la gente que vendió a la mitad de nuestra patria, esas personas que no sintieron ningún afecto por su país.

Si en este trabajo se está tomando como tema principal el valor que tiene el voto y el valor que las personas le dan en pleno uso de su democracia, pero tampoco hay que pasar por alto que el que hace que haya unas elecciones limpias y transparentes es el Instituto Federal Electoral, integrado por ciudadanos desinteresados de cualquier partido político en especial, con el solo interés de ayudar a la ciudadanía y a la patria misma a tener un ejercicio electoral puramente respaldado por la democracia, y tutelar el fin de la democracia, que es el voto, esa acción, que desde la época del gran Imperio Romano se le conocía como plebiscito, y tanto valor llegó a tener en esa época en las decisiones de ese imperio, el voto, como hoy todos lo conocemos de manera universal y como ya todo mexicano tiene la obligación de saber es inalienable, y es muy importante tener la suficiente fortaleza si se vive en una situación de pobreza de evitar a los llamados "promotores del voto" que se aprovechan de la ignorancia y la necesidad de las personas humildes, obligándolos a emitir el sufragio a un determinado partido, esas personas que tratan de comprar el sufragio por medio de beneficios o presiones de cualquier carácter son los verdaderos enemigos de la democracia, pero para mi opinión, esas personas ya son cosa del pasado ya que las próximas elecciones del 2 de julio los mexicanos elegiremos a nuestros representantes de una manera ordenada y transparente, transitando todos los mexicanos por el camino de la democracia, y tratar de evitar por medio de la denuncia ante el tribunal Electoral todos los hechos ilícitos que atenten contra el correcto desenvolvimiento de la democracia, debemos de recordar, mexicanos, que el voto no debe tener fines de compra ni de venta, el voto tiene tanto valor que, todos los mexicanos debemos tener la idea arraigada de no intercambiar nuestro voto por ninguna cantidad monetaria, así como por algún beneficio con el propósito de favorecer a "x" partido, el valor de la inalienabilidad del voto, es un pilar que forma parte del proceso electoral.

No debemos dejar pasar la oportunidad de mencionar otro valor del voto que es la libertad de votar por el candidato que más nos convenza y llene nuestras expectativas, la libertad de votar nos da una seguridad libre de represalias por parte de enemigos de la democracia tal como sucedía en los años 30s, en esa época podía llegar a ser un peligro asistir a emitir el sufragio, pues al querer emitir este, te recibían hasta con pistola en mano, violando totalmente el principio de libertad de votar, obligando mediante la coacción a emitir el voto a favor de determinado partido, pero esos hechos en que se incurría en el error, como ya lo dije, son cosas del pasado, ya que en estos tiempos, contamos con un muy fuerte Instituto Federal Electoral que evitara que se cometan de nuevo errores del pasado, y hasta tiene la suficiente certeza el Tribunal Federal Electoral, de cancelar por adelantado la impugnación por causa de fraude electoral en el resultado de las contiendas Electorales. Debemos de recordar la libertad del voto, no guiándonos por las cosas materiales o por la presión que ejerzan sobre nuestra persona, sino orientar nuestro voto a favor de las propuestas que más nos convenzan, ya que las propuestas de cada candidato debe de ir encaminadas hacia el beneficio de nuestras familias, de nuestra sociedad mexicana, y de nuestra Patria, así que debemos tener presente que el Tribunal Electoral es un órgano que nos respalda en caso de que se cometa un delito electoral como la coacción contra nuestra intención del voto.

Como tercer valor importante y fundamental, podríamos llamarlos básicos, tenemos también que el voto es secreto, ya que todo ciudadano tiene el derecho de mantener su preferencia electoral en secreto antes y si así lo desea después de emitir su sufragio, nadie puede obligarnos a declarar por quien vamos a votar, ni tampoco pueden esos enemigos de la democracia, abordarte diciendo ya estando cerca de las urnas por quien votes y que si no votas por quien diga que se atenga a las consecuencias, para empezar esos enemigos de la democracia no han de saber que el Artículo 16 Constitucional cita que nadie puede ser molestado en su persona, así que para empezar, ese acercamiento que están haciendo sobre nosotros ya es anticonstitucional y se nos estaría violando una garantía, que para mi criterio, si es una molestia que una persona se te acerque diciéndote por quien votar, eso sin contar las implicaciones ni las sanciones que tiene la ley Electoral contra esos enemigos de la democracia que nos muestran que el voto no es una simple acción que no está protegida por las leyes, es ahí donde el voto también encuentra su valor por estar respaldado por un conjunto de leyes, y sin dejar de dar seguimiento a las diversas irregularidades y anomalías que se puedan presentar el 2 de julio, entre cuyas sanciones que el Código Penal considera como delitos electorales las siguientes conductas que se dividen según la persona que las realice: en realizadas por los ciudadanos en general, tales como ya lo mencionamos, que es el solicitar el voto a cambio de dinero u otro beneficio de carácter económico, hacer actos de proselitismo o presionar a los electores en la casilla el mismo día de la elección, la sustracción de boletas de las urnas, la destrucción de material electoral, el acarreo de electores el día de la elección, obligándolos a votar por "x" partido, o hacer firmar al elector antes de que vote, una declaración donde brinde su apoyo a "x" partido, coartando su derecho al libre voto, el Código Penal estipula que las sanciones que se impondrán a los ciudadanos en general que cometan estas conductas ilícitas son de seis a cien días de salario mínimo y una pena de prisión de seis meses a tres años, como se ve, estas penas se aplicaran a los ciudadanos que resulten culpables de los delitos electorales que se acaban de mencionar, pero no creamos que son estas personas las únicas que reciben una sanción pena por sus conductas ilícitas, también los servidores públicos reciben su sanción o pena, entre los delitos electorales más comunes realizados por estos, se encuentran: el obligar a subordinados a votar a favor de un partido o candidato, o asignar a estos a que realicen labores políticas o electorales en horario de trabajo, también se incluye la típica promesa de brindar un apoyo o una prestación de carácter público a favor de un candidato o un partido, o destinar fondos públicos para apoyar a un candidato o partido, todas estas conductas sancionadas con una multa de 50 a 200 días de salario del inculcado, y una pena de prisión de dos a seis años de cárcel. Pero momento, también los funcionarios electorales reciben sus sanciones por sus conductas erróneas, tales como: obstruir el desarrollo normal de la votación, la alteración de los resultados de la elección, la apertura de la urna, o la coacción psicológica que puedan ejercer contra los electores al momento de la votación, entre otras, que implican una multa de 50 a 200 días del salario del inculcado y prisión de dos a seis años, dentro de lo que cabe, también los candidatos y los funcionarios de partidos son sancionados por los siguientes hechos ilícitos:

Por la presión que puedan ejercer sobre los electores ya en las casillas electorales,

Por realizar una serie de propaganda el día mismo de la elección,

Por utilizar fondos ilegales, ya sea como los provenientes del narcotráfico o del lavado de dinero provenientes de la mafia, para la campaña, entre otros, y ya por último mencionaremos que los ministros de culto religioso también tienen el potencial de realizar un delito electoral, este delito consta en la inducción a votar a favor o en contra de un partido o un candidato durante actos públicos de cualquier culto.

Como acabamos de constatar, el proceso electoral tiene tanta importancia para México, su gente, y su futuro, que esta defendido por un conjunto de leyes, ejerciendo el voto como la máxima expresión de la democracia, y así, el próximo 2 de julio, todos los ciudadanos ejercerán nuestro derecho al voto respetando las leyes que acabamos de hacer mención, por el bien de nuestra Patria, como un modo de reiterar nuestra soberanía por medio de los pilares de la emisión del voto que son la libertad y el secreto, con los cuales tendremos una absoluta confianza a la hora de emitir el voto, teniendo en nuestras manos, la decisión que dirigirá el rumbo de nuestro país por los próximos seis años, así, por medio del voto, cada quien tiene derecho a sufrir o disfrutar las consecuencias de la emisión de su sufragio, ya que el pueblo es el que decide, por medio de su ejercicio democrático sexenal, por eso es muy importante eliminar la figura del abstencionismo electoral, porque es importante que haya un proceso en que todo el pueblo participe, en un proceso incluyente, en que tenga más que todo el pueblo, la confianza, de que su voto va a ser tomado en cuenta en esta importante decisión, no tener la errónea idea de que tu voto no va a ser tomado en cuenta ya sea porque seas indígena, o pertenezcas a una comunidad que practique otro dialecto o sea muy costumbrista, no importa tampoco si perteneces a determinado culto, o vives aislado de la sociedad, no importa que la gente te mire de una manera extraña por tus tendencias o tu forma de ser, ya que eres mexicano, perteneces a esta hermosa nación, y como ciudadano, tienes una obligación, que es la de emitir tu voto, ya que como ciudadano tienes las siguientes prerrogativas, que forman parte de tus derechos políticos, y son: Votar en las elecciones populares, Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, Asociarse para tratar los asuntos políticos del país, Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional para la defensa de la República y sus instituciones, y ejercer toda clase de negocios de derecho de petición.

Como el mexicano que eres, tus cuentas con estos derechos que se acaban de mencionar, que más que obligaciones, yo diría que es un honor como ciudadano de esta nación llevarlas a cabo.

Así que como ya estamos enterados de la existencia del órgano que protege y nos da confianza a la hora de emitir nuestro voto es el Instituto Federal Electoral, órgano no gubernamental, formado por ciudadanos que no está en las filas de algún partido político, en caso de que existiera la especulación de que alguna persona perteneciente a un partido político laborara en el IFE, el cual se va a encargar de vigilar que se cumplan los tres principios que defiende, y reiterando que el voto debe inalienable, libre y secreto.

Dentro de lo que cabe mencionar, el Instituto Federal Electoral no es una institución de reciente creación. Por parte de la ciencia del Derecho se le considera como una nueva rama del Derecho Constitucional al que desde la Constitución de Cádiz de 1912, forma parte de nuestro Derecho positivo, esto quiere decir que todavía es observado en la actualidad. Es hasta hace trece años que se considera que tenemos un verdadero Derecho Electoral, que se hace real en los tribunales, mientras las leyes son observadas de manera espontánea por los miembros de nuestra comunidad, entonces, podríamos llegar a una conclusión muy sencilla, cuando no hay Derecho que aplicarse a los actos ilícitos dentro del Derecho Electoral, no puede haber un tribunal que castigue esos hechos ilícitos.

En nuestra historia, ha habido cuatro momentos que influyeron de una manera importantísima en lo concerniente al Instituto Federal Electoral.

El primer momento fue en 1987, cuando en una reforma política a la Constitución, se crea el primer Tribunal de lo Contencioso a lo Electoral, dejándole al legislador la organización y las facultades de este tribunal, el cual, erróneamente se le dio la definición de órgano de carácter administrativo, ya que lo contencioso a lo electoral no tiene nada que ver con la administración pública. En ese entonces el Tribunal no podía anular las elecciones, ni tampoco podía contar con pruebas o documentos públicos, solo se remitía al Código de Procedimientos Civiles.

El segundo momento fue en 1990, cuando una reforma fue el parteaguas en el Derecho Electoral, ya que se crea el Instituto Federal como un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio, que es fruto de los partidos políticos organizados, y que va orientado a la administración de los procedimientos electorales, pero ese no fue el único aporte a la democracia, sino también se creó simultáneamente el Tribunal Federal Electoral, que es un órgano dotado de los elementos necesarios para el desempeño de tal jurisdicción, contando con el poder de emitir resoluciones que son definitivas e inatacables.

Se sabe que en 1991 ninguna resolución fue modificada por los Colegios Electorales de las Cámaras, y así por orden de aparición, los mismos partidos políticos fueron los que decidieron el tercer momento. En 1993, una reforma suprime a los Colegios Electorales de las Cámaras, y se da la facultad de calificar las elecciones a los órganos del Tribunal Federal Electoral, las calificaciones podían ser impugnadas por el Tribunal Federal Electoral, que es el máximo órgano dentro del proceso electoral.

Así, se cumple en 1996 el cuarto momento del Derecho Electoral, cuando en una reforma, podriase llamarse insólita, dando como resultado el consenso entre todos los partidos políticos, ya que desde el congreso se modificó la Constitución. Habiendo así tres aspectos importantes, para empezar se reestructuró el Instituto Federal Electoral, ya que ahora el Instituto Federal Electoral se conforma de un grupo de ciudadanos o consejeros electorales, que son presididos por un presidente del mismo Instituto, asimismo, se incorpora el Tribunal Federal Electoral al Poder Judicial Federal conservando su autonomía, la Constitución misma lo defiende, reconociéndolo como un órgano especial y máxima autoridad

jurisdiccional en materia electoral, elevándosele a Tribunal Constitucional Facultado para conocer impugnaciones, cuando se invoque una violación a la Constitución.

También cabe mencionar que se suprimió el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, y se otorga al Tribunal Electoral la responsabilidad de calificar las elecciones de Presidente de la República. Electores, como ya nos dimos cuenta en el desarrollo de este trabajo, que versa sobre el valor del voto, se reafirmo que el voto es un ejercicio democrático que no tiene precio, que ironía de la vida, el voto tiene tanto valor, que ninguna cantidad monetaria, ofrecida, hacia algún ciudadano con el suficiente animo de que en este país se lleven a cabo unas elecciones limpias, donde la principal invitada junto con el pueblo a las elecciones va ha ser la democracia, con sus aliados que nunca debemos de olvidar y que forman parte de nuestros derechos políticos y son la libertad, el secreto y la inalienabilidad del voto.

También nos dimos cuenta que México ha avanzado mucho en el ámbito electoral desde que se formo o más bien dicho, se separo del gobierno el ahora llamado Instituto Federal Electoral, junto a su Tribunal Federal Electoral, que ya en estas próximas elecciones del 2 de julio, garantiza plena confiabilidad a la ciudadanía en los próximos procesos electorales, evitando así fraudes que los mexicanos ya hemos vivido y quisiéramos ya evitar en estas épocas donde predomina la razón y la tolerancia.

El valor del voto tiene demasiada importancia en nuestras vidas, ya que por medio de el se deciden seis años de nuestras vidas, y por medio de el se decidirá así también el destino de esta bella nación, llena de valores muy arraigados por nuestros ancestros, así que debemos muy bien de razonar nuestro voto, ya que se decidirán como consecuencias de este, los próximos triunfos y logros, así como también las derrotas que tengamos en un futuro como nación, y se podrá lograr el bienestar ya no individual, sino colectivo, como la sociedad que formamos, y que solo se podrá lograr, teniendo en mente el valor del voto, a la hora de asistir a las urnas, con una participación ciudadana de todo el pueblo, evitando el abstencionismo, y ejercitando la democracia como la manera más idónea para elegir a nuestros gobernantes.